



Junta Directiva AJDIP/206-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./32-2011

FECHA:
03 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 06-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que informa a la Junta Directiva el Lic. Berny Marín Alpízar, que en un plazo de 15 días estará concluyendo el Informe Final del recurso balyhoo (*Hemirhamphus saltator*).
- 2- Que siendo que el Lic. Marín Alpízar ha expuesto la propuesta de "Metodología para la valoración económica de los daños producidos por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 8436, en la zona marino costera del mar patrimonial costarricense", misma que se aprobó por ésta Junta Directiva, por medio del Acuerdo AJDIP/205-2011; la cual a criterio del Lic. Marín Alpízar conlleva una serie de giras de capacitaciones necesarias para su implementación y aplicación.
- 3- Que en razón de los anteriores puntos, y dada la necesidad institucional de conocer y establecer los resultados finales del Informe de balyhoo (*Hemirhamphus saltator*), y la implementación de la Metodología para la valoración económica de los daños producidos por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 8436; se hace necesario requerir al Lic. Berny Marín Alpízar, que para la sesión del viernes 17 de junio presente el Informe Final sobre el recurso balyhoo (*Hemirhamphus saltator*), lo cual deberá presentar en sesión extraordinaria de ese día.
- 4- Que en cuanto a la programación de las giras de capacitación sobre la implementación y aplicación de la Metodología para la valoración económica de los daños producidos por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 8436, requerirle la Junta Directiva la remisión por parte del Lic. Berny Marín Alpízar, la calendarización de las mismas a más tardar para el viernes 24 de junio; por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

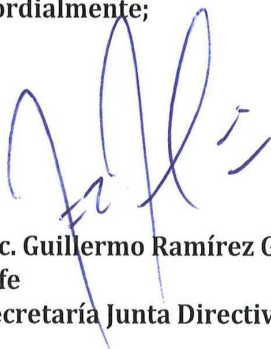


Junta Directiva AJDIP/206-2011

- 1- Programar sesión extraordinaria el próximo viernes 17 de junio a las 10:00 horas para la presentación por parte del Lic. Berny Marín Alpízar, del Informe Final sobre el recurso balyhoo (*Hemirhamphus saltator*).
- 2- Requerir para el próximo viernes 24 de junio al Lic. Berny Marín Alpízar, la presentación del cronograma de giras de capacitación para la aplicación e implementación de la Metodología para la valoración económica de los daños producidos por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley Nº. 8436, en la zona marino costera del mar patrimonial costarricense.

ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

